En Murcia a siete dias del mes de Sep.re
de mil Seiz.tos Ochenta Y quatro años el Concexo
Justicia Y Regimi.to desta Villa Y Sunto en la
Sala Baxa de Su Ayuntam.to Como lo tienen
de Uso Y Costumbre de tratar Y Conferir las
Cosas tocantes al Buen Gouierno Y util desta
Rep.ca es a Saber Los S.res D. Bar.me de Cayuela
Ramos D. Domingo Rama Alcaldes Ordinarios
desta Villa Y Su Mg.d ==
Don Pedro Yañez Conejero Alferez Mayor ==
Don Miguel Fernandez Guerao ==
Juan Muñoz polo ==
Ginez Muñoz Marzan ==
D. Damian Ramos ==
Luis Athanasio Morales Fiel Exec.or ==
Andres de Morales Perez ==
Todos Regidores Y Oficiales Capitulares de
este Concexo Estando assi Juntos Como tal Con-
cexo acordaron lo siguiente ==
Estando en este estado Continuamente Cauildo el S.r Don
Melchor Lopez Valenzuela Fiel Exec.or ==
Assi Mismo entro en este Cauildo estando en este estado
el S.r D. Jos.ph Muñoz Guillen Regidor ==
Oyose en este Cauildo Una Carta Rep.da Mandado
Despachar Y el Liz.do Don Joseph Ant.o de Castilla
abogado de los de Consejo Corregidor de la
Ciud.d de Murcia Juez priuatiuo en Seg.da de
esta Agrimen.or de Su Mg.d para el pleito Y Cau-
sa de la Cerca de Molinos de Villar de Buitre